Código seguro de Verificación : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
Zona de Andalucía
Comandancia de Almería
Servicio Protección de la Naturaleza
Equipo de Investigación

O F I C I O

S/REF:
N/REF: JLMP/ Registro Geiser núm. 00003606s22N0000048

FECHA: La de firma
ASUNTO: Solicitud de datos.-

DESTINATARIO: SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE..... **ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**.

Este Equipo del Servicio de Protección de la Naturaleza está instruyendo las Diligencias Policiales número 2020-102086-0028, ampliatorias de las 2019-102086-00046, incursas en las Diligencias Previas núm. 405/2019 del Juzgado de Instrucción núm.1 de los de El Ejido (Almería), debido a la denuncia presentada por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, ante la Fiscalía de Almería (Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente) por los supuestos vertidos de los lodos de depuración de las EDARs de las localidades de El Ejido, Balerma y Adra de la provincia de Almería, al mar, a través de los emisarios submarinos de las citadas estaciones depuradoras.

Durante la fase de instrucción de estas diligencias, se ha procedido a realizar inspección en cada una de las EDARs anteriormente mencionadas, así como la obtención de diversa documentación previamente requerida, así como a la toma de muestras de aguas en el entorno del emisario submarino, pudiéndose comprobar entre las inspecciones realizadas en la EDAR y EBAR de El Ejido, el vertido de aguas residuales supuestamente depuradas, a una laguna artificial, procedente del rebose de esta EBAR de forma casi continúa. Esta EBAR realiza la impulsión de las aguas residuales depuradas de la EDAR de El Ejido, al mar, a través de emisario submarino.

En base a ello se solicita de ese Consorcio (periodo comprendido año 2015 a fecha actual):

1.- Copia de los Estatutos y sus modificaciones desde el año 2012 a fecha actual e identificación Órganos de Gobierno (Junta General, Presidente, Vicepresidente y

CORREO ELECTRÓNICO:
al-cmd-almeria-seprona@guardiacivil.org

GLORIETA MANUEL FRAGA IRIBARNE s/n
04004 ALMERÍA
Tel : 950.25.61.22 Ext. 5210-5211
Fax : 950.621964

CSV : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : J60413V | FECHA : 28/07/2022 09:40

Consejo de Participación Social, Gerente, Secretario e Interventor) del periodo indicado. Aportar las actas de Junta General en el que se refleje estos nombramientos.

2.- Copia del contrato de concesión de gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales de la EDARs de El Ejido, Balerma y Adra, aportando acta en la que se refiera la adjudicación definitiva por la Junta General del Consorcio, así como listado detallado del inventario patrimonial relacionado con las EDARs investigadas (EDARs, colectores, emisarios, EBAR, impulsores, etc) y si este se ha llevado a cabo mediante la cesión de los mismos.

3.- Si la EBAR situada en las inmediaciones de la EDAR de El Ejido, es gestionada por ese Consorcio o en su defecto, indicar la empresa adjudicataria o concesionará encargada del correcto funcionamiento, acreditando dicha circunstancia.

4.- Si las conducciones que parten de esta EBAR a través de emisario terrestre, tiene la capacidad de absorción y traslado de las aguas residuales depuradas hasta el emisario submarino. Indicar m^3 que por tipo de tubería y conducción es capaz de absorber para su impulsión.

5.- Cualquier otro documento que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos.

Se ruega informen sobre los puntos anteriores de forma correlativa, pudiendo entregar la documentación en formato digital (CD con archivos en pdf), si el volumen de lo recopilado lo hace necesario.

EL GUARDIA CIVIL INSTRUCTOR-EQUIPO SEPRONA
Fdo. J-60413-V

Código seguro de Verificación : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : J60413V | FECHA : 28/07/2022 09:40